



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 7 de noviembre de 2011

Número 3384-I

CONTENIDO

Informes

Del diputado Ramón Jiménez López, de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio

Anexo I

Lunes 7 de noviembre



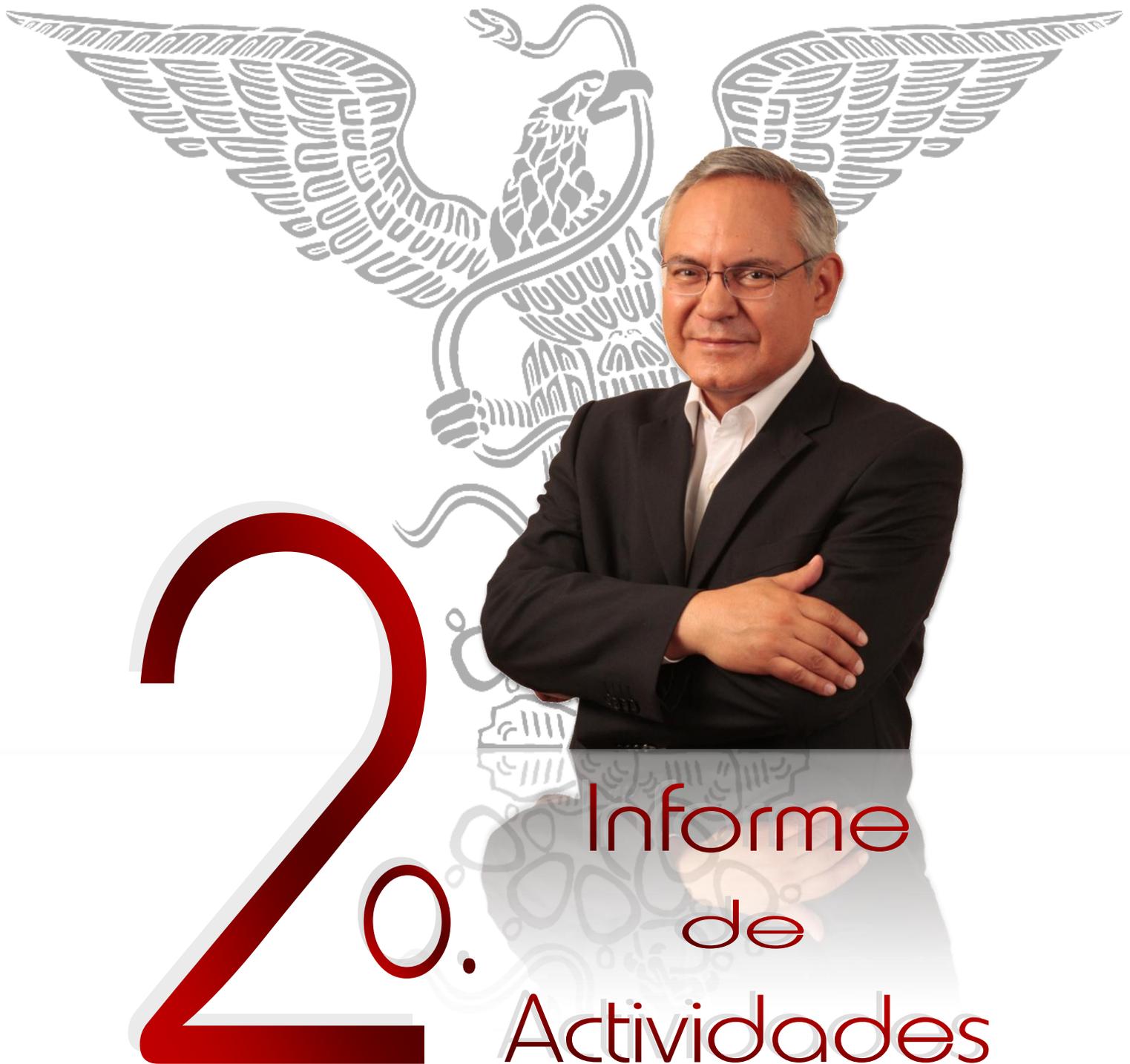
Diputado Federal. Dto.I. Ciudad de México.

ramón jiménez lópez

Gustavo A. Madero.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En Defensa de la Economía Popular y la Soberanía Nacional



Informe de Actividades



Diputado Federal. Dto. I. Ciudad de México.

ramón jiménez lópez

Gustavo A. Madero.



En Defensa de la Economía Popular y la Soberanía Nacional

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ | DIPUTADO FEDERAL | 2º INFORME DE ACTIVIDADES | DISTRITO 1 | GUSTAVO A. MADERO | MÉXICO, D.F. | OCTUBRE 2011

Mensaje Inicial

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, recordándole que ésta oficina sigue al pendiente de sus inquietudes, sugerencias, iniciativas, quejas y gestiones. Estamos en este encargo por los ciudadanos y a los ciudadanos nos debemos, por tanto, es nuestra obligación servirles en el ámbito de acción que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de ésta H. Cámara de Diputados de la mejor manera posible brindándole, personalmente, el tiempo que usted requiera aún con la gama de responsabilidades que, por ley, estamos obligados a atender.

La problemática del país es muy diversa y compleja. Debido a nuestra inferioridad numérica, a veces ésta sobrepasa por mucho la capacidad de maniobra de los diputados progresistas, lo que nos dificulta, por un lado, frenar los embates de los intereses de la oligarquía y las trasnacionales representados en ésta cámara por algunos diputados del PRI y el PAN, y por otro, impulsar una agenda que mejore el bienestar de la población.

Muy a pesar de ello, hemos podido defender los principios por los que estamos aquí, los que prometimos defender durante la campaña y al jurar el cargo, los consagrados en la Constitución, los cuáles se resumen en la **“Defensa de la Economía Popular y la Soberanía Nacional”**. Esto lo hemos logrado, a veces, causando molestias con prácticas que rechaza el oligopolio televisivo como la toma de la tribuna (que es una práctica parlamentaria normal en países de regímenes democráticos avanzados, utilizada por las fracciones parlamentarias minoritarias en protesta a la cerrazón al debate, al sentido común, a la coherencia, a la viabilidad técnica de las iniciativas y contraste de ideas por parte de los grupos parlamentarios mayoritarios) y la movilización social. Seguiremos luchando *como se pueda, con lo que se pueda y hasta donde se pueda*.

La lucha parlamentaria no ha sido fácil, somos un grupo muy pequeño de diputados identificados con el **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)**, frente a una mayoría insensible a la problemática del pueblo, que solo vela por los intereses de una oligarquía que se resiste a renunciar a sus privilegios; sin embargo, hemos dado resultados y muestra de ello es el presente informe que respetuosamente someto a su consideración.

Reafirmo mi convicción de que sólo cambiando el actual régimen de privilegios y corrupción podemos sentar las bases para un México más justo y solidario.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atte.

Dip. Ramón Jiménez López



Fundamento jurídico

Con fundamento en los artículos 73 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados se presenta, a la ciudadanía y a la Junta de Coordinación Política de ésta H. Cámara, el 2° Informe de Actividades Legislativas.

Comisiones

Participamos en cinco comisiones, una de ellas en la que tenemos el encargo de Secretario, dos ordinarias y dos especiales como integrante:

1. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (Ordinaria) (Secretario)
2. Comisión de Economía (Ordinaria) (Integrante)
3. Comisión de Energía (Ordinaria) (Integrante)
4. Comisión de la Región Cuenca de Burgos (Especial) (Secretario)
5. Comisión de Seguimiento a la problemática surgida por los conflictos mineros en el país (Especial) (Secretario)

Además participamos en:

- El Grupo de Amistad México - Haití (Presidente)
- El Grupo de Amistad México - Venezuela (Secretario)
- El Grupo de Amistad México – Corea del Norte (Secretario)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

En la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación estamos obligados a vigilar que tanto la Auditoría (órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados) como la Unidad de Evaluación (órgano contralor) cumplan sus objetivos. Su cometido está orientado a revisar que los recursos que se le dan tanto al Gobierno Federal, como a los Gobiernos Estatales y Municipales sean aplicados de manera correcta y hayan cumplido el objetivo del gasto, pues estos recursos pertenecen a toda la ciudadanía, ya que se obtienen vía de impuestos, cobro de derechos, licencias, aprovechamientos, etc.

Durante éste año, se han revisado las cuentas públicas de 2008 y 2009, las cuáles han dejado mucho que desear. Los resultados han sido desastrosos en materia de gasto ya que el Gobierno Federal como muchos Estados no han aplicado el recurso con la eficacia y transparencia requerida, pero no es sólo por el dinero que no se ejerce o se desvía sino que el no aplicarlo con honestidad genera incluso problemas que ponen en riesgo la vida humana o la pérdida del patrimonio individual. Hay diversos ejemplos de esto: 1) Desfalcos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado; 2) Desviación de Recursos en la Comisión Nacional del Agua (lo que provocó inundaciones en la pasada temporada de lluvias); etc. De lo anterior no nos quedamos en la fase de la denuncia ante los medios, sino dando el trámite ante las instancias judiciales correspondientes, ya que toda acción indebida lleva a un deslinde de responsabilidades y en su momento procesal, la sanción respectiva.



En cuestión administrativa, en lo que respecta a los órganos de contraloría de ésta H. Cámara, se nombró al nuevo titular de la UEC (Unidad de Evaluación y Control). Se dio el debate al interior de la Comisión de Vigilancia procurando darle continuidad a la actividad que había venido desarrollando la UEC, impulsando el Servicio Civil de Carrera al Interior de la Institución perteneciente a ésta Cámara. Intentamos respaldar la propuesta del personal del órgano de evaluación para que uno de los suyos pudiera asumir el cargo, demostrando que era una persona proba, capaz y conocedora de los temas de la institución, sin embargo, el Partido Revolucionario Institucional impuso a un Titular externo excluyendo al personal de la propia institución sin explicación técnica alguna, simplemente usando su mayoría en el pleno. Este tipo de actitudes ponen en tela de juicio la imparcialidad y objetividad de las autoridades y las instituciones, provocando con ello desconfianza de los ciudadanos y perjudicando sus intereses debido a que este tipo de decisiones, donde no se pone al mejor sino al más conveniente, entorpecen la rendición de cuentas y fomentan las peores enfermedades que padece México: la corrupción y la impunidad.

Asimismo, éste año, como Secretario de la Comisión de Vigilancia, hemos hecho un estudio y decidimos publicar cada tres meses el informe de Excedentes Petroleros, para conocer en realidad, cuánto dinero entra por este concepto a las arcas nacionales y hacerlo saber a los ciudadanos ya que es su derecho y nuestra obligación. La importancia de éste dato, que PEMEX se tarda meses en publicar, radica en que se sepa la existencia de este recurso sin saber, casi siempre, cómo se gasta. Actualmente, los excedentes petroleros de enero a julio del año en curso, ascienden a más de 168 mil millones de pesos, los cuáles, con voluntad política, podrían financiar la construcción de 200 nuevas preparatorias, 31 universidades, todas equipadas con laboratorios y mobiliario moderno, 2 refinerías y pensión a 4 millones de adultos mayores, todo ello parte del contenido del **Nuevo Proyecto de Nación** presentado por el **Lic. Andrés Manuel López Obrador. (ANEXO 1)**.

Comisión de Economía

Dentro de la Comisión de Economía hemos tenido una actuación muy activa incluyendo varias propuestas en los dictámenes de los Proyectos de Decreto o de las Propositiones con Punto de Acuerdo que varios diputados han presentado. Este ejercicio de enriquecimiento en las propuestas legislativas contribuye a no dejar cabos sueltos en las nuevas leyes, en las modificaciones que se les hacen o en su caso, se contribuye a mejorarlas y agregarles aspectos que en un inicio no contemplaban. El objetivo que hemos perseguido ha sido muy simple: la defensa de la economía popular. En consecuencia, hemos votado 63 dictámenes a favor, los cuáles, en mayor parte empoderan al consumidor modificando la Ley de la Procuraduría Federal del Consumidor, favorecer que un conjunto de consumidores puedan promover acciones colectivas cuando han sido defraudados por una empresa, y mejorando el ambiente de negocios, ya sea promoviendo la inversión, a través de la mejora regulatoria eliminando trámites, protegiendo a las ramas de la actividad económica de la competencia desleal, facilitando el acceso al crédito, incrementando el presupuesto dedicado al financiamiento de los micro, pequeños y medianos empresarios que son quienes generan el mayor número de empleos en la Ciudad y en el País. **(ANEXO 2A)**.

Respecto a las reformas estructurales, somos la única Comisión que le ha entrado al tema de fondo. El tema principal fue la aprobación de la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, la cual, después de haber sido modificada en la Comisión de Economía fue enviada a la Cámara de Senadoras en su función de Cámara revisora, fue devuelta incompleta y con el articulado reservado, lo que impidió, en un primer momento, su debate a fondo y por lo que se tuvo que resarcir el error cometido en la Cámara de Senadores. A diferencia de lo que aparece en los medios, la Comisión de Economía de la



Cámara de Diputados, generó las reformas necesarias a la Ley en la materia de tal manera que cambien los procedimientos para investigar conductas anticompetitivas, monopólicas, absolutas y relativas y los mecanismos para subsanar el daño generado al mercado, al consumidor, a los competidores, etcétera, de tal manera que ahora se castiga con cárcel éste tipo de conductas fijando fianzas que garanticen la reparación del daño que se hace al mercado y a los consumidores.

En cuanto a los dictámenes votados en contra, sólo cabe mencionar que éstos, desde nuestro punto de vista, dejaban de atender reclamos ciudadanos, es decir, consideramos que éstas iniciativas eran buenas, justas, pero la Comisión de Economía decidió desecharlas por lo que las votamos en contra debido a que venían en sentido negativo a su propuesta inicial. Una de ellas tenía que ver con el control de precios en zonas declaradas de desastre, donde luego la rapiña comercial hace su “agosto” cobrando lo que quiere por los bienes y servicios que monopoliza abusando de la necesidad de la gente. Otro era la fijación de los precios de los productos de la canasta básica que han estado elevándose continuamente, sin control, afectando el bienestar de todos los ciudadanos, en particular a aquellos con menores ingresos. Por último y el más controversial es aquel que tiene que ver con los alimentos que contienen organismos genéticamente modificados, de los cuáles aún no conocemos a ciencia cierta los efectos sobre la salud humana y por lo cual pusimos en la mesa de debate su etiquetado para que la gente los distinguiera tomando una decisión responsable e informada, pero, la Comisión de Economía dictaminó dicha iniciativa en negativo por lo cual votamos ese dictamen en contra, pues consideramos que el consumidor debe estar perfectamente informado acerca de lo que consume. Para mayor información acerca del sentido de nuestros votos contácteme a través de [facebook](#) o [twitter](#). (ANEXO 2B).

Comisión de Energía

En los trabajos de la Comisión de Energía ha sido un poco más complicado llevar los temas que interesan a la ciudadanía. Ésta Comisión es presidida por el Partido Acción Nacional y por tanto ha sido una relación ríspida debido a que en su agenda sólo cabe un punto importante: la privatización. En ésta Comisión se han votado 27 dictámenes a favor, los cuales están relacionados con puntos de acuerdo que hacen énfasis en las altas tarifas eléctricas que todos estamos pagando, el mal servicio de Comisión Federal de Electricidad, así como las arbitrariedades que ésta comete contra el usuario con un objetivo fijo: desesperar al usuario para hacerle creer al ciudadano que la privatización es la solución.

Por otro lado también se han votado a favor dictámenes en negativo, debido a que la solicitud de reforma de ley o inclusión de párrafos nuevos ya se encontraban incluidos en otros ordenamientos legales. En el caso de los votos en contra, los cuáles han sido 12, ellos son debido a que la Comisión de Energía dictamina a favor diversas iniciativas que pretenden beneficiar a los privados nacionales, pero sobretodo, extranjeros, generando incentivos perversos para el incremento de la capacidad instalada en la producción de energía eléctrica, lo cual tiene como consecuencia el incremento de las tarifas eléctricas. Por otro lado, hemos tratado de impulsar la creación de una nueva empresa eléctrica tras la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, el motivo no es simplemente la reinserción de los trabajadores al mercado laboral, sino favorecer a los usuarios del centro del país con un mejor servicio, pero sobretodo, mantener el orden constitucional, pues el poder ejecutivo, al extinguir Luz y Fuerza del Centro, invadió la esfera de competencia del Poder Legislativo, cosa que sólo se ve en las dictaduras, es decir, que un poder haga las funciones de otro. Cualquier información respecto a la votación en la comisión con gusto le doy seguimiento en [facebook](#) o [twitter](#). (ANEXO 3.)



Comisión de la Región Cuenca de Burgos y Comisión de Seguimiento a la problemática Surgida por los conflictos Mineros en el país.

Debido a que éstas son comisiones especiales, se ven imposibilitadas para dictaminar iniciativas, sin embargo, pueden emitir opiniones, generar iniciativas de ley y puntos de acuerdo, pero, por su naturaleza, irían directamente a ser discutidas a la Comisión de Energía, Comisión de Economía y Comisión de Hacienda. No obstante, hemos promovido diversos puntos de acuerdo denunciando las acciones del Secretario del Trabajo, o mejor dicho, del desempleo, Javier Lozano, solidarizándonos así, con los mineros de Cananea.

Puntos de Acuerdo

Son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación. Hasta el día de hoy hemos suscrito 25 puntos de acuerdo relativos a la remoción del Secretario del Trabajo –el desempleo es evidente-, al incremento de los recursos a la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura; reasignación de recursos para el mejoramiento de los servicios en diferentes localidades, incremento al presupuesto de universidades públicas, traer a cuentas a funcionarios de la CONAGUA por las inundaciones sufridas en el Estado de Tabasco, la violación flagrante de la Ley de Inversión Extranjera por parte de Brink's actual propietaria de la empresa de valores SERPAPROSA S.A. de C.V. y obviamente, exhortar a atender con prontitud el problema del Sindicato Mexicano de Electricistas al quedarse sin su fuente de trabajo. **(ANEXO 4).**

Iniciativas

Actualmente hemos suscrito 7 Iniciativas de Ley relativas a asuntos mineros, temas de fiscalización, temas relativos a la extracción de gas natural, a la defensa de los usuarios financieros e impulso a la Economía Social. Todos estos de forma pormenorizada lo podrán consultar en la página electrónica o mediante [facebook](#) en los informes anexos. **(ANEXO 5).**

Presupuesto

Hemos participado activamente en el presupuesto, incrementando el de nuestra ciudad y obviamente el de la Delegación Gustavo A. Madero. Para 2011, la Delegación Gustavo A. Madero **(ANEXO 6A)** recibió fondos federales por un monto de 1, 882, 076, 642 pesos, por todas la partidas presupuestales que se manejan como son el FORTAMUN, FASP, FAFEF, FAM y otros de infraestructura metropolitana, coordinada con el Estado de México. Tan sólo mediante el FORTAMUN-DF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) recibió éste año 539, 794, 553 pesos, es decir, se incrementó en un 12.26% respecto del año inmediato anterior y en mucho mayor proporción que en 2009, pues en el 2010 se había incrementado el presupuesto para la GAM en éste rubro en tan sólo 3.78%.

Para la totalidad del presupuesto financiado con recursos federales que son los que se distribuyen desde ésta H. Cámara - recordemos que el presupuesto de la Ciudad está financiado en alrededor del 50% con fondos federales y el otro 50% con fondos propios- se destinaron vía programas federales los siguientes montos: **(ANEXOS 6B y 6C).**



FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal) Pesos		
AÑO	MONTO	INCREMENTO
2011	433,461,432	0.00%
2010	433,461,432	0.00%
2009	433,461,432	

Fuente: Secretaría de Finanzas del G.D.F. 2011.

FASSA (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud) Pesos		
AÑO	MONTO	INCREMENTO
2011	3,083,530,830	8.94%
2010	2,830,462,497	7.45%
2009	2,634,256,986	

Fuente: Secretaría de Finanzas del G.D.F. 2011.

FORTAMUN-DF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) Pesos						
No.	DELEGACIÓN	2011	Incremento de 2010 - 2011	2010	Incremento de 2009 - 2010	2009
1	ALVARO OBREGON	319,655,952	32.79%	240,715,827	6.14%	226,792,746
2	AZCAPOTZALCO	192,407,851	23.67%	155,579,793	4.18%	149,343,572
3	BENITO JUÁREZ	160,612,225	12.26%	143,072,504	3.78%	137,866,826
4	COYOACÁN	284,140,182	12.30%	253,014,129	3.68%	244,033,464
5	CUAJIMALPA	78,549,190	41.60%	55,471,195	7.64%	51,531,624
6	CUAUHTÉMOC	235,861,556	12.44%	209,767,766	3.61%	202,459,583
7	GUSTAVO A. MADERO	539,794,553	12.26%	480,846,078	3.78%	463,350,544
8	IZTACALCO	178,712,130	12.26%	159,195,801	3.78%	153,403,479
9	IZTAPALAPA	823,782,729	12.27%	733,750,832	7.17%	684,658,375
10	MAGDALENA CONTRERAS	103,568,209	12.26%	92,258,002	3.78%	88,901,204
11	MIGUEL HIDALGO	159,941,306	12.26%	142,474,853	4.94%	135,770,109
12	MILPA ALTA	52,431,724	14.95%	45,612,617	1.35%	45,006,508
13	TLAHUAC	155,676,010	12.73%	138,094,853	3.34%	133,629,663
14	TLALPAN	274,857,694	12.26%	244,841,752	19.92%	204,166,018
15	VENUSTIANO CARRANZA	202,433,645	11.66%	181,293,019	4.33%	173,765,629
16	XOCHIMILCO	182,979,686	12.26%	162,997,318	8.16%	150,705,927

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal 2011.

FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas) Pesos		
AÑO	MONTO	INCREMENTO
2011	1,732,629,430	5.82%
2010	1,637,307,684	3.24%
2009	1,585,887,560	

Fuente: Secretaría de Finanzas del G.D.F. 2011.

FAM (Fondo de aportaciones Múltiples) Pesos		
AÑO	MONTO	INCREMENTO
2011	472,698,365	3.34%
2010	457,405,640	0.88%
2009	453,421,611	

Fuente: Secretaría de Finanzas del G.D.F. 2011.



Lo que está por venir

- Impulsaremos una Proposición con Punto de Acuerdo para que la Comisión Federal de Competencia inicie una investigación que nos permita saber si el transporte de pasajeros en la región sureste del país es competitivo y no incurre en prácticas monopólicas cuyo efecto vaya en detrimento del bienestar de los usuarios, sobretodo y teniendo en cuenta que la población del sureste es la que menor nivel de bienestar económico tiene.
- Promoveremos una Proposición con Punto de Acuerdo para que la Procuraduría Federal del Consumidor sancione a las compañías de telefonía celular por no informar a los usuarios de manera puntual acerca de cómo aplican sus promociones en tiempo aire, ya que muchos usuarios se han quejado por no poder usar sus promociones para llamar o enviar mensajes a un número de otra compañía telefónica o incluso a algún número fijo.
- Impulsaremos una Proposición con Punto de Acuerdo para que los equipos telefónicos que vendan las compañías celulares estén abiertos para que estos puedan ser usados con chips de cualquier compañía, sobretodo si estos equipos son adquiridos en la modalidad “sistema de prepago”. Al mismo tiempo, solicitaremos a la Comisión Federal de Competencia analice la posibilidad de sancionar a las empresas de telefonía por posibles prácticas monopólicas pues obligan al usuario a usar sus servicios si adquieren tal o cuál modelo de teléfono celular.
- Modificaremos la Ley para que los niños tengan la seguridad de recibir la pensión alimenticia a la que tienen derecho al separarse sus padres ya que en la actualidad, ante el alto índice de divorcios y concubinatos, se deja a los menores en indefensión económica, por lo que se debe de afianzar desde el primer momento al padre o deudor de alimentos y en caso de que no cumpla incluirlo en el buró de crédito y sancionarlo de manera penal.
- Se impulsará la creación del Instituto Nacional para la Atención de la Enfermedad Renal, ya que los problemas asociados a éste padecimiento y el padecimiento en sí, se han incrementado en los últimos años y por ende sus costos para los ciudadanos afectados, por lo que es necesaria la creación dentro del Sistema Nacional de Salud un organismo adecuado para la atención de éstos pacientes, facilitándoles sus tratamientos y reduciendo sus costos.
- Por último, insistiremos, de nueva cuenta, para la aprobación de las reformas que hemos venido proponiendo, a la Ley Minera.

Contacto

Nuestra práctica siempre ha sido escuchar a los vecinos y a cualquier otro ciudadano que lo requiera. Debido a este principio, siempre hemos seguido una política de puertas abiertas. Esto no sólo ha sido aquí en la Cámara de Diputados, sino desde la Asamblea Legislativa y más aún, siendo titular de las Direcciones Territoriales 3 y 8 de la Delegación Gustavo A. Madero; por ello, nos ponemos a la orden a través de los siguientes canales de comunicación:

Tel. 5628 13 00 ext 3237

Tel. 5036 00 00 ext. 56142



e-mail ramon.jimenez.lopez@gmail.com

<http://ramonjimenezlopez.webs.com>

www.youtube.com

 @Ramon_Jimenez_L

 <http://facebook.com/dip.ramon>

Directorio



Dip. Federal Propietario.- **Prof. Ramón Jiménez López.**



Dip. Federal Suplente.- **Lic. Eleazar Rubio Aldarán**



Secretaria Particular.- **C. Lourdes Nieto Flores.**



Asistente Parlamentario.- **L.E. Paulo César Martínez López.**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>